

Fecha: 21-12-2023
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Actualidad

Pág.: 6
Cm2: 616,3
VPE: \$ 1.368.742

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Nuevo traspié del gobierno: Diputados rechazan adelantar SLEP de Chiloé

Con votos oficialistas

Nuevo traspié del gobierno: Diputados rechazan adelantar SLEP de Chiloé

Ministro Cataldo presentó «informe fundado» para sumar otros 4 servicios a partir de enero, pese a que Congreso recomienda hacer una pausa.

Jéssica Henríquez D.

Un nuevo traspié sufrió el gobierno en el tema de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), sistema que reemplaza a los municipios en la administración de los colegios públicos. Y esta vez, con votos del oficialismo.

En medio de la discusión de la ley del reajuste del sector público –que hoy debe votarse en el Senado– la Cámara de Diputados rechazó el artículo que introdujo el gobierno para adelantar la puesta en marcha del SLEP de Chiloé del 30 de junio de 2024 al 1 de marzo de 2024.

Luego que el diputado Fernando Bórquez (UDI) pidiera separar la votación del artículo, éste fue rechazado por 81 votos contra 54 a favor y 7 abstenciones. Entre los rechazos se cuentan –entre otros– los diputados Vlado Mirosevic (PL) y Raúl Soto (PPD), y las abstenciones de Jorge Brito (RD) y Camila Musante (COM).

Según se informó, el Gobierno no insistiría en el Senado para no demora la tramitación al reajuste del sector público.

La idea de adelantar el SLEP Chiloé buscaba paliar la crisis educativa de los colegios municipales de la zona: en la provincia de Ancud el municipio tiene deudas previsionales desde 2014 (en mayo solo pagó el 40% de los sueldos líquidos de los trabajadores de la educación), pero eso molestó a los parlamentarios que llevan meses impulsando hacer una «pausa



Nuevamente el Congreso, esta vez los diputados, le dice al Gobierno que no insista, que no siga improvisando”

Yasna Provoste
Senadora DC

activa» de los SLEP.

“Nuevamente el Congreso, esta vez los diputados y con votos de sus propios parlamentarios, le dice al Gobierno que no insista en seguir traspasando más servicios locales, que no siga improvisando hasta que podamos dejar funcionando



En Chiloé tenemos un problema, y lo que ocurrió con el rechazo nos pone en un aprieto aún mayor”

Nicolás Cataldo
Ministro Educación

perfectamente los que ya están, pero el Gobierno insiste y eso no se entiende”, señala la **senadora Yasna Provoste (DC)**.

Desde la Cámara, el diputado Bórquez explica que “el SLEP Chiloé es distinto a los otros, porque tenemos 40 islas habitadas, 10 comunas en archipiélago. Es mucho más

complejo que hacerlo en el continente. Varios diputados de gobierno rechazaron (la idea del gobierno) porque entendieron que no estamos contra el sistema, si no que queremos que las cosas se hagan bien”.

Hasta el Congreso llegaron dirigentes educativos de la zona, quienes –tras la votación– hablaron con el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, a quien le argumentaron su postura. “Pero el gobierno sigue con la idea de poder hacer el SLEP lo antes posible, dicen que buscarán otras fórmulas”, asegura Bórquez.

El ministro, luego de la votación admitió: “Hoy día en Chiloé tenemos un problema, y lo que ocurrió con el rechazo de esta norma nos pone en un aprieto aún mayor”, dijo.

El otro rechazo

A los 11 servicios que ya están administrando colegios, el Ejecutivo tenía pensado sumar 6 más el primero de enero de 2024 (la reforma contempla 70 en total). Pero luego que explotara el caso del de Atacama (30 mil alumnos estuvieron más de 75 días sin clases por problemas de gestión e irregularidades) se comenzó a cuestionar la idea y durante la tramitación de la Ley de Presupuestos, el Gobierno debió suscribir un acuerdo (promovido por los senadores) de pausar la reforma de desmunicipalización con tal de que el Congreso le aprobara las partidas.

La única excepción es que el Mineduc presente un «informe fundado» a las comisiones de Educación de la Cámara y el Senado que garantice que no habrá problemas con la puesta en marcha, lo que se hizo en las últimas horas. De hecho, quien puso la firma en el documento fue el ministro Cataldo y no el director de Educación Pública, Rodrigo Egaña (ver recuadro).

El panorama no es fácil, porque también se rechazó un artículo que permitía superar los problemas de gobernanza en el nombramiento de los directores de los SLEP que quedó en evidencia en el caso de Atacama, donde tras ser sumariado el titular han pasado cuatro subrogantes. Con la ley cono está, los directores titulares no los puede sacar ni el Presidente de la República, solo se puede hacer a través de sumarios.

El mejor escenario es insistir en cambios legales por la vía de una reforma a la actual ley, pero ello demorará –admiten desde el Gobierno– a menos un par de meses, “y mientras tenemos cuatro SLEP con titulares sumariados, donde quien ejerce el liderazgo es un subrogante, entonces quedamos empantanados un buen rato y la posibilidad de intervenir en situaciones complejas no la vamos a tener”.

La fianza del ministro para 4 nuevos SLEP

En un informe de 61 páginas, firmado por el ministro Nicolás Cataldo, el gobierno garantiza que están dadas todas las condiciones para que el 1 de enero de 2024 ingresen al sistema 4 nuevos SLEP (Aysén, Iquique, Magallanes y Puntilla Cor-

dillera), sumando así 28 nuevas comunas al sistema de desmunicipalización.

Se asegura que se cumplen los “procesos críticos” que posibilitan el funcionamiento de un SLEP (dirección ejecutiva nombrada, gobernanza local, traspaso de personal administrativo, educativo y de bienes, plataformas y cuentas corrientes habilitadas y oficinas definitivas, entre otras cosas) y que estos 4 nuevos servicios podrán beneficiarse de una inversión

de más \$15 mil millones para financiar proyectos de conservación de infraestructura de los colegios.

El informe analiza cada uno de los SLEP en diversas dimensiones. Por ejemplo, se advierte que el estado financiero de los municipios del SLEP de Aysén tienen “un alto riesgo financiero” para seguir funcionando y una “alta sobredotación” de personal, aunque recalcan que no tiene deuda previsional pendiente.